

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO ESTE
PLENO DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA
CONVOCATORIA

En Murcia a doce de febrero de dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Alcaldía del Centro Este, se reúne el Pleno de la Junta Municipal Centro Este para celebrar sesión extraordinaria.

La Sra. Presidenta D^a. Isabel Monreal Garrido con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a M^a Leonor Barcelo Nicolás.

D. Juan Francisco Artero Martínez.

D^a Francisca José Alcázar Norte.

D. Antonio Sánchez del Campo.

No asisten D^a. Antonia Guerrero Sánchez, D^a. Rocío Teresa López Ruiz, D. Alfonso Hernández Quereda y D. Francisco José Campillo García.

El numero total de vocales asistentes es de cinco que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION ACTA PLENO ANTERIOR.

Sin que exista objeciones se aprueba por unanimidad acta del Pleno Ordinario de fecha dos de diciembre de 2014.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

La Sra Presidenta informa que se han celebrado las Fiestas del Barrio de Santa Eulalia, que la Junta ha colaborado con las mismas.

Igualmente manifiesta que ha recibido solicitudes de ayuda de las distintas cofradías para las procesiones, por lo que expone que las ayudas serian las siguientes:

-Cofradía del Santo Sepulcro - 750,00 €

- Cofradía del Stmo. Cto. Refugio	-	950,00 €
- Cofradía del Resucitado	-	950,00 €
- Cofradía del Cto. Yacente	-	800,00 €
- Cabildo Superior Cofradías	-	1.000,00 €
- Cofradía Cto. Rescate	-	800,00 €

siendo aprobado por unanimidad.

Igualmente informa que solicitan ayuda para la procesión Virgen de la Cabeza de 800,00 €, y procesión del Voto Virgen del Rosario de 800,00 €, para la celebración de los Mayos de 500,00 €, procesión de Servitas de 800,00 €, Peña el Zarangollo para semana cultural de 950,00 €, Peña la Pava de 1.000,00 €. Siendo aprobado por unanimidad conceder las ayudas solicitadas.

La Sra. Presidenta informa que como en años anteriores se va a colaborar con las Fiestas del Bº de San Juan con un importe de 3.500,00 € y con las Fiestas del Barrio de San Lorenzo con un importe de 1.500,00 €, siendo aprobado por unanimidad el citado reparto.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D^a M. Leonor Barcelo exponiendo que en el consejo escolar de la Escuela de Arte Dramático preguntaron sobre la posibilidad de colaboración de la Junta Municipal en actividades del centro.

La Sra Presidenta indica que presenten programa y se colaborará en lo posible.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.